

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Dependencia: Tribunal de Justicia Administrativa,
Sala Regional Iguala.
Sección: Administrativa.
Número de Oficio: 1036/2022.

Expediente: TJA/SRI/030/2021.

Asunto: NOTIFICACIÓN

Iguala de la Independencia, Guerrero, A 29 de septiembre del 2022.

”2022 Año de Ricardo Flores Magón”

**C. DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, Y
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO.
P R E S E N T E.**

En el expediente número al rubro anotado, promovido por JUANA ÁVILA MARTINEZ, contra actos de usted y otras Autoridades, esta H. Sala Regional dicto UN ACUERDO de fecha VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE del año en curso, cuya copia autorizada se acompaña al presente.

Lo que comunico a usted por vía de notificación, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por los artículos 28 y 30 fracción I, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 763.- - - - -



**LIC. RONNY DANIEL LOPEZ RAMIREZ.
SECRETARIO ACTUARIO DE LA SALA
REGIONAL DE IGUALA DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE GUERRERO.**

CAPAMI COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
2021-2024

RECIBIDO

FECHA 29/Septiembre/2022

HORA 1:37 PM

RECIBI Alejandra (Pequeña)

ACTOR: JUANA AVILA MARTINEZ.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a veintiuno de septiembre del dos mil veintidós. -----

Por recibido en oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, en fecha veinte de septiembre del dos mil veintidós, el escrito del diecinueve del indicado mes y año, por el cual el Licenciado **DAVIC LÓPEZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, autoridad demandada en el juicio, informa el cumplimiento que refiere se ha dado a la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, y exhibe constancia tendente a acreditar lo informado.

Agréguese a sus autos el escrito presentado y anexo, para que obre como corresponda y para los efectos legales a que haya lugar.

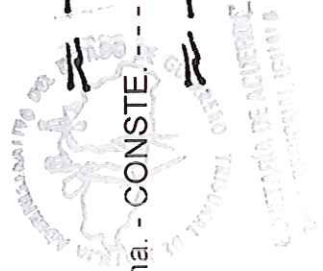
Dígasele a la autoridad promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia definitiva pronunciada en el juicio, se procederá a acordar lo conducente respecto a lo informado.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. CÚMPLASE. -----

- - - Lo proveyó y firma la Ciudadana Licenciada **PATRICIA LEÓN MANZO**, Magistrada de la Sala Regional Iguala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos Licenciada **TERESITA DE JESÚS IBARRA CHAVAJE**, que da fe. -----



RAZÓN. - Se listó a las catorce horas de su fecha. - CONSTE. -----



11

11